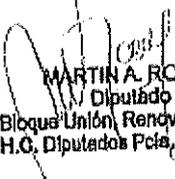


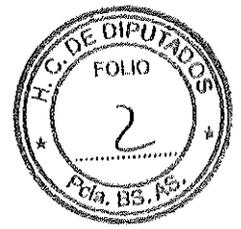
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo el 130° aniversario de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Los Toldos (Partido de General Viamonte), a conmemorarse el 7 de julio del corriente año.

  
MARTINA ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro reconocimiento y declarar de interés legislativo la conmemoración del 130° aniversario de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Los Toldos (Partido de General Viamonte), primera institución creada en el lugar, el 7 de julio de 1895, tres años después de la fundación del pueblo.

En el año 1895, un grupo de inmigrantes provenientes de Italia que vivían en la localidad de Los Toldos constituyeron la institución, dándole en principio el nombre de "Libera Italia", para sustituirlo luego por el de "Asociación Italiana de Socorros Mutuos". Juan Vallergera, su primer presidente, y una decena de hombres y mujeres, fueron las y los encargados de poner la piedra fundacional a esta institución.

El ánimo y objetivo de sus fundadores y fundadoras era la ayuda mutua, la asistencia a sus asociados y asociadas, la promoción cultural y el mantenimiento y respeto por la identidad italiana. Desde sus primeros pasos hacia la actualidad, han sido muchas las acciones socioculturales llevadas a cabo, con el fin de compartirlas, no sólo con la comunidad italiana, sino con la de todo el pueblo. Entre las actividades realizadas, se destacan las cenas de aniversario, los festejos por la semana del inmigrante, las conmemoraciones de otras instituciones de la localidad y la participación en los festejos del Día del Pueblo.

Por su impacto en la comunidad, podemos resaltar dos acciones muy importantes, como son la proyección de cine y la enseñanza del idioma italiano.

La proyección de cine comenzó en el año 1914, como consecuencia de la ampliación de las instalaciones de la Asociación con un salón-teatro, una pantalla, películas mudas y el infaltable piano. Hasta ese entonces, la sala era contigua al bar, y allí la proyección de películas se alternaba con partidas de naipes y de billar. Esto fue así hasta que el 14 de junio de 1930 se inauguró la sala de cine-teatro, que contaba con



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

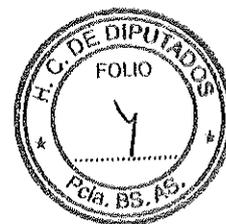
700 butacas, distribuidas entre sectores de platea, pullman y palcos. Durante décadas, el cine de la Asociación fue un éxito. Sin embargo, en los años 80 la actividad comenzó a declinar siendo inevitable su cierre en el año 1986. De esta manera, la Asociación sólo pudo mantener la cartelera de la sala ofreciendo obras de teatro y conferencias.

En 1994, hubo un intento de reapertura de la proyección de cine, pero no se pudieron afrontar los gastos necesarios para llevarlo a cabo por los altos costos de mantenimiento y de la inversión necesaria para modernizar los equipos, ya que se seguía contando con la misma maquinaria de proyección y el mismo sonido deficiente. Sin embargo, en el año 1998, un subsidio del Instituto Nacional del Teatro permitió refaccionar el espacio y tener la oportunidad de volver a contar con muchas obras teatrales, musicales y espectáculos humorísticos muy reconocidos. Es así que las y los habitantes de Los Toldos regresaron a la sala a disfrutar de los espectáculos, pero el cine quedó pendiente.

Empero, las autoridades de la institución no se dieron por vencidas y recurrieron al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Debido a este apoyo, y gracias al esfuerzo de varios y varias donantes, la Asociación logró reacondicionar el espacio y disponer de una sala de 320 localidades, un escenario de 8 x 5 metros, y una pantalla retráctil de 8,10 x 3,80 metros. Así, el 20 de octubre de 2007 se llevó a cabo la reinauguración del Cine Teatro Italiano, con la presencia del reconocido cineasta Leonardo Favio, y en homenaje a él, la sala lleva su nombre.

El 10 de junio de 2015, el Honorable Concejo Deliberante de General Viamonte, por medio de la Ordenanza N° 3107, reconoció la importancia social, cultural e histórica que representa la Asociación para la comunidad, declarando de interés histórico-artístico y parte del Patrimonio Cultural del Partido a la Sala de Cine y Teatro "Leonardo Favio".

Hacia fines de la década del '80, y con el objetivo de transmitir la cultura a través de la lengua, haciendo honor a nuestras y nuestros antepasados, la Asociación comenzó con la enseñanza del idioma italiano. Al inicio las clases eran dictadas en la Escuela N° 1 y posteriormente en la Escuela Normal Superior, ambas de la localidad, hasta

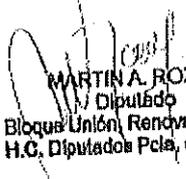


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

que en el año 1989 empezaron a dictarse en la sede de la Asociación. En este sentido, un punto trascendental para la Asociación es que la Escuela de Idioma ha sido reconocida como filial por la "Società Dante Alighieri", prestigiosa institución para la promoción de la lengua italiana y la difusión de su cultura alrededor del mundo, creada en el año 1889.

La enseñanza del idioma italiano alcanza a todas las edades. Actualmente, se brindan cursos pre-escolares (para infantes e infantas entre 4 y 6 años), para estudiantes de escuela primaria (niños y niñas entre los 7 y 12 años), así como adolescentes, adultas y adultos.

Hoy, desde la entidad, se continúa con la tarea social y cultural que emprendieron quienes iniciaron el camino institucional hace 130 años, siendo su trayectoria una fiel consigna del ánimo de sus fundadores y fundadoras, el cual fue y es la ayuda mutua, la asistencia a sus asociados y asociadas y la promoción cultural. De igual modo, se trata de una de las instituciones más significativas y reconocidas de Los Toldos, que ha contribuido a estrechar vínculos vecinales y que, a lo largo de los años, sigue luchando por mantener su legado cultural. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.